



MENDOZA, 30 NOV 2023

VISTO:

Posgrado: El EXP-SUDOCU N° 8322/2023 donde la Directora de la Carrera de **"ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL"**, solicita la actualización de bibliografía para la Dirección de Biblioteca de la Facultad, por medio de la compra y adquisición de libros y/o suscripciones a revistas digitales, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en virtud de las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación de CONEAU sobre la carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes Bucomaxilofacial y se justifica en vista a la próxima convocatoria de acreditación;

Que a la fecha la Facultad de Odontología se encuentra suscripta a la Base de Datos EBSCO;

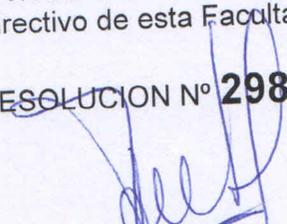
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2023 y en uso de sus atribuciones,

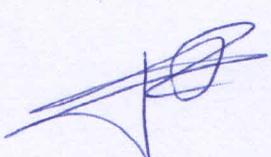
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

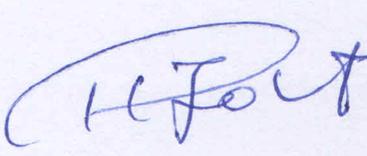
ARTICULO 1º.- Aprobar la actualización de bibliografía, para la Carrera de **"ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL"**, por medio de compra y adquisición de libros y/o suscripciones a revistas digitales para la Dirección de Biblioteca de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° 298


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO